



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

Siendo las 17:00 horas, del día 01 de octubre de 2021, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público en lo sucesivo LAASSP, así como lo establecido en la convocatoria de esta Licitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la [liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 28 de septiembre de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose las proposiciones de los licitantes GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V., COMPU FORMAS, S. A. DE C. V., TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

**Evaluación Legal:**

Mediante oficio DAJ/ SCAI/468/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

**"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

*Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. **(Formato B).**
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50** y **60** de la **LAASSP**. **(Formato F).**
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micró, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 **(Formato C).**
- h) En su caso escrito de propuesta conjunta.
- i) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

**Nota:** La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h)** en caso de presentar **proposición conjunta, i) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante...**

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

**“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo **39** del **RLAASSP**.
- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **ANEXO 1. (Anexo Técnico), ANEXO 1.1 (DOMICILIOS DONDE SE DEBERÁN ENTREGAR LOS MATERIALES IMPRESOS), ANEXO 1.2 (ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN), y ANEXO 1.3 (CANTIDAD MÁXIMA DE CLICKS EN PÁGINAS DOBLE CARTA POR ENTIDAD FEDERATIVA, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.**
- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo **27** último párrafo de la **LAASSP, 50** del **RLAASSP**, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado **“6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones” el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria la Dirección de Asuntos Jurídicos analizará la información remitida.

Ahora bien, del análisis de la documentación presentada por los licitantes, se desprende lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante **GRAFICAS CORONA JE, S.A. DE C.V.**, se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesisf">https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesisf</a> .	<b>CUMPLE</b>

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

- b) En lo que se refiere a la documentación del licitante **COMPU FORMAS, S. A. DE C.V.**, se tiene que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesjsf">https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesjsf</a> .	<b>CUMPLE</b>

No pasa desapercibido a esta Dirección que en los escritos de los incisos c) y d) el licitante no cita adecuadamente el nombre del procedimiento.

Dice:

licitación nacional

Debe decir:

Licitación **Pública Nacional Electrónica**

Sin embargo, en el membrete de la propuesta se aprecia que se citaron adecuadamente los datos del procedimiento, por lo que se considera que no afecta la solvencia de la proposición, lo que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) De la documentación del licitante **TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO**, se desprende:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesisf">https://manifiestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesisf</a> .	<b>CUMPLE</b>

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos, que el licitante señala en toda su propuesta como fecha el 29 de septiembre de 2021, cuando de acuerdo al procedimiento, la apertura de las proposiciones se llevó a cabo el día 28 de septiembre del mismo año; sin embargo, la propuesta fue recibida por el Sistema COMPRANET a tiempo, por lo que se considera que dicha situación no afecta la solvencia de la proposición, situación que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

**Evaluación Técnica:**

Mediante oficio SNEA / 108 / 2021, de fecha 29 de septiembre de 2021, signado por la Titular de la Subdirección de Normatividad y Acreditación, Mireya Rodríguez Navarro, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

\_\_\_\_\_





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO		GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V.		COMPU FORMAS, S. A. DE C.V.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
	5.2 Criterios de Evaluación Técnica	CAPACIDAD DEL LICITANTE	25			16		10	Solo muestra evidencia de 1 vehículo
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9			8		2	
		PROPUESTA DE TRABAJO	19			19		12	
		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	7			7		0	No presenta evidencia
		<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>60</b>			<b>50</b>		<b>24</b>	
	6.1 a) Proposición Técnica Formato A-1	Proposición Técnica Formato A-1		Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria		Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria		Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria	
	6.1b)			Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria		Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria		Cumple de acuerdo a lo establecido en la convocatoria	



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

	5.2 Criterios de Evaluación Técnica inciso c)	Experiencia y especialidad del Licitante muestras		No presentó muestras	De acuerdo a la convocatoria, se desecha la propuesta por no presentar la documentación	Presentó documentación	De acuerdo a la muestra presentada y las características técnicas del servicio requerido, presenta cuadernillos con el sello de seguridad y con folio, pero es el mismo folio en cada cuadernillo y no un folio consecutivo de acuerdo a la cantidad impresa, adicionalmente, lo mismo sucede con el formato de la hoja de respuestas, tiene el mismo folio y no folio consecutivo de acuerdo a la cantidad de material impreso	Presentó documentación	De acuerdo a la muestra presentada y las características técnicas del servicio requerido, no cumple con lo solicitado, ya que los cuadernillos impresos no tienen la etiqueta de seguridad ni el folio requerido, asimismo, el formato de la hoja de respuestas tampoco contiene el folio requerido de acuerdo al anexo técnico
--	---	---	--	----------------------	---	------------------------	---	------------------------	---



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

De conformidad al numeral 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, la proposición del Licitante COMPU FORMAS, S. A. DE C.V., se desecha al no obtener cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación. Por lo que respecta a la proposición del Licitante GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V., esta es susceptible de evaluación económica.

**Evaluación económica:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO		GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V.		COMPU FORMAS, S. A. DE C.V.	
				PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE ACREDITACIÓN A NIVEL NACIONAL	1	SERVICIO	3.48%	\$309,717,779.55	40%	\$26,958,611.25	36.23%	\$29,762,306.82
<b>TOTALES:</b>				<b>0.03</b>	<b>\$309,717,779.55</b>	<b>0.40</b>	<b>\$26,958,611.25</b>	<b>0.36</b>	<b>\$29,762,306.82</b>

**NOTA: IMPORTE ANTES DE I.V.A.**

Se desecha la propuesta de Talleres Gráficos de México, en virtud de que no considera la entrega de los materiales, su cotización indica que no se considera transporte y capacitación.

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA**

LICITANTE	PORCENTAJES O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL:
<b>GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V.</b>	<b>50</b>	<b>40</b>	<b>90</b>



**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de la LAASSP y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Licitación que nos ocupa, se adjudica al licitante GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Licitación:

Pda.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario por clicks en hojas tamaño doble carta (incluyendo I.V.A.)	CANTIDAD MÍNIMA DE CLICKS	CANTIDAD MÁXMA DE CLICKS	Licitante adjudicado
1	Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional. (BATERÍAS CON SU FORMATERÍA CORRESPONDIENTE)	\$1.45	5,566,091	21,566,889	GRAFICAS CORONA J.E., S. A. DE C. V.
			\$8,070,831.95	\$31,271,989.00	
Vigencia del servicio			Será a partir de la notificación del fallo y el material correspondiente a la cantidad mínima de acreditación deberá de entregarse a más tardar el 15 de noviembre de 2021.		
Vigencia del contrato y/o pedido			Será a partir de su firma y hasta el 20 de diciembre de 2021.		

La cantidad mínima de material de acreditación deberá entregarse a más tardar el 15 de noviembre de 2021, considerando lo dispuesto en el artículo 85 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.11., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 01 de octubre de 2021.

Esta acta consta de 12 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	<b>Vía remota</b>
<b>Mireya Rodríguez Navarro</b>	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Normatividad y Acreditación.	<b>Vía remota</b>
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	<b>Vía remota</b>





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de impresión de material de Acreditación a Nivel Nacional.**

**CompraNet LA-011MDA001-E79-2021**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
<b>Noemí Elena Ramón Silva</b>	Titular del Órgano Interno de Control.	<b>Vía remota</b>
<b>Jorge Ulises Sánchez Onofre</b>	Titular del Área de Responsabilidades.	<b>Vía remota</b>
<b>Minerva García Pineda</b>	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	<b>Vía remota</b>

----- **Fin del Acta** -----

